

de 2003, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día, así como del informe del Auditor de Cuentas.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, treinta acciones de la sociedad en la Caja Social, o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario, con cinco días de antelación al día en que ha de tener lugar la Junta y proveerse de la correspondiente e imprescindible tarjeta de asistencia, mediante la que podrá delegar su representación en otro socio investido del poder de asistencia.

Pamplona, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Joaquín Gortari Unanua.—15.183.

ISBA, SOCIETAT DE GARANTÍA RECÍPROCA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Isba Societat de Garantia Reciproca», ha resuelto convocar la Junta General Ordinaria de la Compañía, prevista en primera convocatoria, para el próximo día 13 de mayo de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, en el edificio de «Sa Nostra», sito en esta Ciudad, calle Ter, sin número (Polígono «Son Fuster»), y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, día 14 de mayo de 2003, también a las diecisiete horas treinta minutos, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Derecho de los socios: Los socios podrán examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad desde la fecha de publicación de este anuncio o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asistencia: De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta convocada y ejercitar sus derechos, deberán los socios proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que les

será facilitada en el domicilio social de la Entidad hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, «Aguiló y Moyá Auditoría Balear, Sociedad Limitada», representada por D. Luis Moyá Bareche.—15.117.

MARINA DE FORMENTERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Puerto de La Savina, San Francisco Javier de Formentera el día 29 de mayo de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de mayo de 2003 a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas de ejercicio, Memoria y Gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los estatutos sociales para simplificar el régimen de convocatorias.

Cuarto.—Modificación del artículo 25 de los estatutos sociales en relación a los requisitos para ser Consejero.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Vocales para el Consejo, previa ampliación de su número.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a pedir de la sociedad su envío o entrega gratuita.

San Francisco Javier, 11 de abril de 2003.—El Presidente, Juan Costa Tur.—15.273.

MAZARS Y ASOCIADOS, JURIDICO-TRIBUTARIO, S. L. (Sociedad absorbente)

MAZARS & ASOCIADOS, ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

Modificación de denominación

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas Generales de las Sociedades Mazars y Asociados Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente) y Marzars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 24 de febrero de 2003, decidieron por unanimidad.

Aprobar la fusión de ambas Sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 28 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y los respectivos Balances de Fusión de fecha 31 de agosto de 2002, mediante la absorción de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida) que se extingue por motivo de fusión) por Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente, que detenta la totalidad del capital social de la sociedad absorbida).

Asimismo, se anuncia que la Sociedad absorbente adquirirá la denominación, hasta fecha de la Sociedad absorbida, Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L.

En base al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y

socios tienen derecho a obtener el Texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de Juntas Generales.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—El Presidente de Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. D. Antonio Bover Hidirglu. El Presidente de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal. D. Antonio Bover Hidirglu.—14.959. y 3.ª 24-4-2003

MONTESANCHA DE INVERSIONES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social a las 12 horas, el día 20 de Mayo de 2.003, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Montesancha de Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social de Montesancha de Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio del año 2.002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización ejecución de los acuerdos. Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 9 de abril de 2003.—Marta Ávila. El Secretario.—15.096.

MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Asamblea General Ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y de no existir mayoría, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social, Don Juan de Austria, 36, primero de Valencia, informándoles que a partir de la convocatoria podrán obtener de la Entidad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en la que se tratará del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad de incrementar en 90.000 euros la dotación de la Fundación Mutua Arrocerá.

Tercero.—Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración y ratificar el acuerdo del Consejo de designación de un vocal.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten y, en su caso, al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, desarrollo y ejecución.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o designación de tres socios asistentes a tal efecto.

Valencia, 11 de abril de 2003.—El Presidente, Don José Antonio Claver Carrió.—15.308.

OCEJON INVERSIONES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social a las 11 horas, el día 20 de mayo de 2003, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Ocejon Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de Ocejon Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio del año 2002.

Tercero.—Renovación Auditores.

Cuarto.—Autorización ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 9 de abril de 2003.—Marta Avila. El Secretario.—15.092.

ONADA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por el Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla Bisbe Polígono número 120 de Arenys de Mar, el día 26 de mayo de 2003, a las doce horas, con el fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el consejo de Administración de la Sociedad en el curso del citado ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, por la propia Junta del acta de la sesión.

Se advierte a los Señores socios del derecho para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta General Ordinaria.

Arenys de Mar, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Joaquín Antonio Doy Pica.—15.148.

PARKING MASPALOMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Parking Maspalomas, S.A., en su sesión del día 15 de Abril de 2003, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accio-

nistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Concejal García Feo, n.º 30, planta baja, de esta ciudad (Edificio Palma Real), el día 11 de mayo de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 12 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2002, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, relativo al modo de convocatoria del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación de capital social mediante emisión de nuevas acciones ordinarias, Delegación en el Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para ejecutar el acuerdo y modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar al consejo para formalizar operaciones de crédito y/o otorgamiento de garantía, en su caso, si así se acordara.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros por cese estatutario del actual Consejo.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, texto e informe relativo a la modificación estatutaria, y texto e informe relativo a la ampliación de capital, así como a pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.804.

PLASTERAL, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

ASTRAL POOL ESPAÑA, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que el accionista único de «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal) y el socio único de «Astral Pool España, Sociedad Limitada» (Unipersonal), en el ejercicio de las competencias atribuidas a las Juntas Generales, decidieron el día 7 de abril de 2003 su fusión mediante la absorción de la sociedad «Astral Pool España, Sociedad Limitada» (Unipersonal) por parte de la Sociedad absorbente «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal).

Segundo.—Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Asimismo decidieron que «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal) (Sociedad absorbente) suceda en la denominación de la sociedad absorbida, pasando a denominarse «Astral Pool España, Sociedad Anónima» (Unipersonal), de conformidad con

lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Polinyà (Barcelona), 9 de abril de 2003.—El Administrador de la sociedad absorbida, D. Juan Planes Vila (en representación de «Astral Pool Europe, Sociedad Anónima» (Unipersonal), y el administrador de la sociedad absorbente, D. Antonio Llastarri Carbonell (en representación de «Astral Pool, Sociedad Anónima» (Unipersonal)).—14.965. y 3.ª 24-4-2003

PLAZA ALTAVISTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2003 en primera convocatoria a las diecinueve horas en los salones del restaurante Hermanos Rogelio, sito en la calle Valencia, 4, de esta ciudad, y en su caso, en segunda convocatoria el día 13 de mayo a las diecinueve horas en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del pasado ejercicio.

Tercero.—Informe de la marcha de la sociedad. Cuarto.—Revisión sobre tarifas por Derechos de ocupación de los puestos planta principal.

Quinto.—Modificación artículo 6 del Reglamento de Régimen Interno.

Sexto.—Ampliación del artículo 14 del RRI en sus apartados 17-24-25-26-27.

Séptimo.—Ampliación de los artículos 22 y 24 del R.R.I.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 2003.—Fernando Quintana, Presidente.—15.878.

PROEIXAMPLE, S. A.

Por el presente se hace constar, para general conocimiento, que con motivo de la sustitución de los títulos de las acciones tras la redenominación, ha sido comunicado a la Sociedad, el extravío de los títulos de las acciones nominativas (en pesetas) que siguen:

Acciones números del 90.739 al 91.938 a favor de FCC Construcción, S. A.

Acciones números del 79.415 al 84.214 a favor de Societat d'Aparcaments de Barcelona, S. A.

Acciones números del 65.400 al 65.687 a favor de Sinacló, S. A.

Acciones números del 66.264 al 66.551 a favor de Construcciones Sabert, S. A.

Acciones números del 90.261 al 90.547 a favor de Vallehermoso División Promoción, S. A.

Acciones números del 99.714 al 100.000 a favor de Asociación de Hoteles Hotel Boulevard BCN.

Acciones números del 66.840 al 71.639 a favor de Caixa d'Éstalvis i Pensions de Barcelona (actualmente Caixa Holding).

Se ruega a quien pudiera dar noticia de los mismos lo comunique en el domicilio de la Sociedad, calle Valencia 307 1.º 2.ª (Barcelona), y se advierte que, pasado un mes desde la publicación de este anuncio, sin tener conocimiento de dichos títulos y sin que los mismos sean presentados en el domicilio social, se procederá a su anulación con entrega de los emitidos en sustitución, atendida su condición de nominativos, a los accionistas titulares de los mismos, y que de no ser hallados éstos, los títulos quedarán depositados en la Sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad en los términos del artículo 59 LSA.

Barcelona, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Portabella Calvete.—15.163.